



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 256 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 AGO 2017

VISTO:

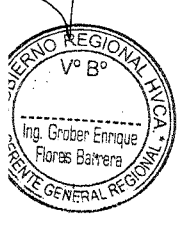
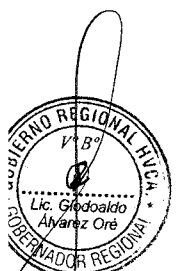
La Resolución Jefatural N° 185-2017/SIS, referente a la Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, Numeral 42.1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 185-2017/SIS, se aprobó la Transferencia Financiera de Recursos Ordinarios correspondiente al **MES DE AGOSTO DEL 2017** a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el financiamiento de los Servicios o Prestaciones de Salud brindadas por los hospitales e institutos especializados a los asegurados del SIS por el mes de agosto del presente año 2017, calculada de acuerdo a la metodología establecida en el Guía Técnica N° 001-2012-SIS-GNF "Guía Técnica para el pago por Preliquidación" aprobada por Resolución Jefatural N° 148-2012/SIS y las cláusulas del Convenio suscrito, hasta por la suma de **S/ 7'240,625.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 SOLES)**, los mismos que deben ser incorporados al marco presupuestal del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, de acuerdo a la siguiente distribución:

UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000)., por la suma de S/ 968,934.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 402: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA – (001627)**., por el importe de S/ 95,818.00 (NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 403: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD TAYACAJA – (001645)**., por la suma de S/ 2'005,534.00 (DOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 404: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ACOBAMBA – (001646)**., por la suma de S/ 1,098,144.00 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., **UNIDAD EJECUTORA 405: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD ANGARAES – (001647)**., por la suma de S/ 1'122,074.00 (UN MILLON CIENTO VEINTIDOS MIL SETENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)., y finalmente en la **UNIDAD**



Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 256 –2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 AGO 2017

EJECUTORA 406: GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA – RED DE SALUD HUANCAVELICA – (001648)., por la suma de S/ 1'950,121.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTIUNO Y 00/100 SOLES), los mismos que deben ser distribuidos en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), debe considerarse la incorporación de acuerdo con las prioridades de salud establecidas en el Plan de Beneficios del SIS de cada Unidad Ejecutora; así como acorde a la programación de actividades articuladas al plan operativo y en el marco de la normatividad vigentes; por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;**

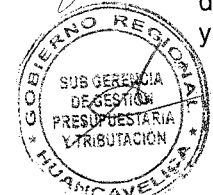
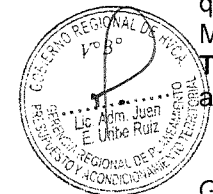
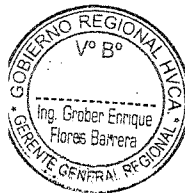
Que, de acuerdo al informe del visto, el Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud - SIS, hace de conocimiento que según Resolución Jefatural N° 185-2017/SIS respecto a la Transferencia Financiera correspondiente al mes de **AGOSTO DEL 2017** al Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, provenientes de la Transferencia del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL, el mismo a favor de la **UNIDAD EJECUTORA 401: REGION HUANCAVELICA – HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA – (001000).**, hasta por el importe de **S/ 30,484.00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)**, con la finalidad de financiar la atención de las enfermedades de alto costo de atención, así como la atención de salud de las personas con enfermedades raras o huérfanas establecidas en la Ley N° 29698, los mismos que deben ser distribuidos en la Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP), por lo que, es preciso efectuar la Incorporación de Mayores Fondos en la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS;** de acuerdo al anexo adjunto;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto



Resolución *Ejecutiva Regional*

Nro.- 256 -2017/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 16 AGO 2017

Autorízase la Incorporación de Mayores Fondos Públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de **S/ 7'271,109.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO NUEVE Y 00/100 SOLES)**, provenientes del Seguro Integral de Salud – SIS correspondiente al mes de **AGOSTO DEL 2017**, para el financiamiento de lo descrito en los considerandos 2 y 3 de la presente resolución, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, RUBRO 13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 y 02 que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente “Nota para Modificación Presupuestaria” que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCABELICA
Lic. Glodoalfo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 0185-2017/SIS

**TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS O PRESTACIONES DE SALUD EN HOSPITALES
Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS**

Tipo 2

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 FTE.FTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO : 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	7,240,625.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,240,625.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7,240,625.00
1.4.1. 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	7,240,625.00
1.4.1. 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	7,240,625.00
1.4.1. 3. 1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	7,240,625.00

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
001000 GOB. REG. HUANCAMELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAMELICA	968,934
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	968,934
3.999999 SIN PRODUCTO	968,934
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	968,934
20 SALUD	968,934
006 GESTION	968,934
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	968,934
2.3 BIENES Y SERVICIOS	968,934
001627 GOB. REG. HUANCAMELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	95,818
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	95,818
3.999999 SIN PRODUCTO	95,818
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	95,818
20 SALUD	95,818
006 GESTION	95,818
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	95,818
2.3 BIENES Y SERVICIOS	95,818
001645 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	2,005,534
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,005,534
3.999999 SIN PRODUCTO	2,005,534
5.000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	2,005,534
20 SALUD	2,005,534
044 SALUD INDIVIDUAL	2,005,534
0096 ATENCION MEDICA BASICA	2,005,534
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,005,534
001646 GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA	1,098,144
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,098,144

ANEXO 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 0185-2017/SIS

**TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS O PRESTACIONES DE SALUD EN HOSPITALES
Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS**

Tipo 2

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO : 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
3.999999 SIN PRODUCTO	1,098,144
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	1,098,144
20 SALUD	1,098,144
006 GESTION	1,098,144
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,098,144
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,098,144
001647 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES	1,122,074
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,122,074
3.999999 SIN PRODUCTO	1,122,074
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	1,122,074
20 SALUD	1,122,074
006 GESTION	1,122,074
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,122,074
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,122,074
001648 GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA	1,950,121
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,950,121
3.999999 SIN PRODUCTO	1,950,121
5.000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	1,950,121
20 SALUD	1,950,121
044 SALUD INDIVIDUAL	1,950,121
0096 ATENCION MEDICA BASICA	1,950,121
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,950,121
TOTAL	7,240,625

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y FINANCIACION

Lic. Juan Antonio E. Cusichu
 SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Territorial
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Fredy Yover QUINCHO JURADO
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 2

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2017

TRANSFERENCIA FINANCIERA

RESOLUCION JEFATURAL N° 0185-2017/SIS/FISSAL

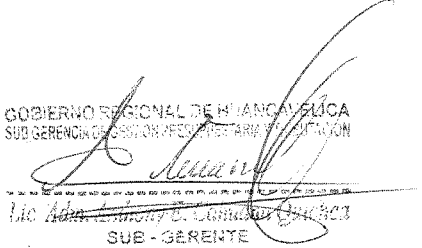
**TRANSFERENCIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS O PRESTACIONES DE SALUD EN HOSPITALES
Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS**

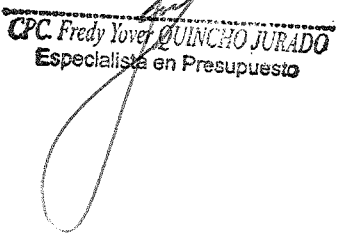
Tipo 2

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 TIPO DE RECURSO : 7 - SEGURO INTEGRAL DE SALUD

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA / SUBGENERICA / SUBGENERICA DETALLE / ESPECIFICA / ESPECIFICA DETALLE	MONTO
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	30,484.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,484.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	30,484.00
1.4.1. 3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	30,484.00
1.4.1. 3. 1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	30,484.00
1.4.1. 3. 1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL	30,484.00

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCIÓN / DIVISIÓN FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / GENÉRICA GASTO	CRÉDITO
001000 GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	30,484
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30,484
3.999999 SIN PRODUCTO	30,484
5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	30,484
20 SALUD	30,484
044 SALUD INDIVIDUAL	30,484
0097 ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA	30,484
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,484
TOTAL	30,484

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 SUB GERENCIA DE GESTION OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA

 Lic. Adm. General E. Concha Quichu
 SUB - GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto
 y Acondicionamiento Económico y Social
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

 CPC. Fredy Yover QUINCHO JURADO
 Especialista en Presupuesto